Consejo del Instituto del Desarrollo Humano Acta resumen de la sesión Nº 233 (ordinaria)

Reunión del 4 de septiembre de 2014

En Los Polvorines, a las 11 horas del 4 de septiembre de 2014 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Designación de consejeros para la firma de las actas de sesiones del CIDH
- 3) Aprobación de las actas de sesiones N°218, N°219, N°220 y N°221
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH Nº1349 a 1371
- 5) Designación de Coordinadores de Formación, Investigación y Servicios del IDH
- Designación de consejeros representantes en los Consejos del Instituto de Ciencias, del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano
- 7) Designación de estudiante por el IDH para integrar el Comité de Biblioteca de la UNGS
- 8) Designación de miembros de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH
- Presentación de nuevo proyecto de investigación en el área "Política", a ser dirigido por la ID Laura Saldivia
- Alta de la ID Mariela Quintero Vivas en un proyecto de investigación dirigido por la profesora Mónica Marquina
- Informe del desempeño de Sonia González en el marco de su adscripción al proyecto de investigación dirigido por el profesor Aldo Ameigeiras
- 12) Propuesta de publicación del texto "Filosofía (y) política de la Universidad", como parte de la Serie "Universidad", en el marco del convenio UNGS-IEC CONADU

Se encuentran presentes:

- Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Beatriz Alem, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes
- Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes
- Julián Bertachi, por el claustro de Graduados
- Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes
- José Curto, por el claustro de Estudiantes

No se registran ausentes

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar dos temas sobre tablas:

- 1) Solicitud de licencia de Oscar Graizer como consejero titular del CIDH
- 2) Pedido de estudiantes de matemática e ingeniería ayuda financiera para participación en evento académico

UNGS TOTAL

1. Informe de gestión del Director

La Sra. Directora informa que como principio de funcionamiento del CIDH las sesiones ordinarias se desarrollarán con horario de inicio a las 11 horas los días jueves fijados por cronograma anual aprobado en la anterior gestión.

Informa que en esta gestión tratará de alivianar toda la burocracia posible: una de las cargas que tienen los integrantes de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa (ex DTA) es la cantidad de fotocopias de los materiales para el armado de las reuniones, que implica horas de trabajo, gastos de papel, tonner, electricidad, etc; no totalmente, pero en la mayor medida posible se hará un reemplazo del material en papel pasando a la forma digital a través de tablets. Se gestionará la adquisición de esos recursos informáticos, mientras tanto solicita que quien pueda aporte su dispositivo personal hasta tanto se complete el total, para que cada consejero pueda disponer de una para el seguimiento de los materiales. Siguiendo con cuestiones de funcionamiento del Consejo, comenta que se está evaluando algún medio por el cual habilitar un espacio virtual para subir toda la reglamentación que este Consejo deba contar para la toma de decisiones, materiales que se traten, etc. Por otra parte, propone confeccionar un acta que consista en un resumen de lo aquí debatido, tratando de evitar llegar a la desgrabación de todo el audio, que se recoja lo discutido a modo de síntesis, y que resguardar los archiyos de audio en poder de la Secretaría Técnica para toda consulta. En caso de que un consejero solicite que alguna cuestión específica conste en actas lo puede solicitar y se plasmará lo más literal posible, en tanto el orden de las discusiones lo permitan

En otro plano, señala que esta nueva gestión viene de un proceso eleccionario muy bueno, muy dinámico, interesante, en el que hubo discusiones, y que si bien ella forma parte de un espacio político, desde el momento en que ocupa la oficina de la Dirección del IDH es Directora de todos y todas los que integran el Instituto. Por otro lado, la campaña finalizó, y hoy hay que trabajar para gestionar y llevar adelante entre todos el Instituto del Desarrollo Humano. Hay mucho por trabajar y por hacer. Se vienen grandes temas de tratamiento: la reforma política, hay un entramado fino que habrá que resolver y es necesario que desde todos los claustros se avance; se avecina también una nueva propuesta de CAU; revisar cuestiones muy ligadas a la investigación, etc.

La primera cuestión, entonces, que informa es que si bien va a designar coordinadores de carrera, que coordinan también implícitamente las áreas del Instituto, como se viene trabajando hasta ahora, va a ceder el derecho de que cada área designe hacia el interior de cada una de ellas sus coordinadores de área, y que piensen además cómo consideren que debe ser su estructura de investigación. Aclara que cuando se refiera a "áreas" está hablando de las que figuran en el Programa de Investigación del IDH: 1) "Política", 2) "Cultura, cultura", 3) "Educación", 4) "La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", 5) "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", 6) "La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", 7) "La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", 9) "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", y 10) "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza".

En correlato con lo anterior, informa que el Consejo Superior ya ha considerado la creación de Comités de Carrera. La idea, entonces, es que cada área reúna a todos aquellos que trabajan alrededor de la investigación (IDs, becarios, adscriptos) y a través del método que cada una considere se planteen dos cuestiones: cómo piensan organizarse en términos de la investigación, esto es, que existan subáreas de investigación que agrupen grandes de temas, y definir quién será su coordinador; luego con esto se comenzará a pensar en lo que serán los Comités de Carrera. Una de las cuestiones principales que se propone es que exista un fuerte diálogo para poder reunir ambos ejes centrales que son la investigación y la docencia. Propone fijar la fecha de la sesión del CIDH de noviembre para considerar las propuestas de cada área de investigación.

A continuación, le otorga la palabra a la profesora Silvina Feeney para comentar brevemente sobre los avances del proyecto de escuela secundaria de la UNGS



Para comenzar, la Lic. Feeney aclara que la escuela secundaria es un proyecto que no está anclado en el Instituto, sino que depende de la Secretaría Académica. Se enmarca en la apertura de una línea del Ministerio de Educación de la Nación. Esta sería la tercera escuela (las dos primeras funcionan en la Universidad Nacional de San Martín y en la Universidad Nacional de Quilmes) e iniciaría en marzo de 2015, si se llegará con todos los pasos. Aclara además que presenta el tema no a título de Coordinadora de Formación del IDH, cargo en el que será oficialmente nombrada en esta sesión, sino como especialista que participó en cosas muy puntuales del plan de estudio a pedido del equipo a cargo del proyecto. Comenta que nada está votado aún en términos del Consejo Superior. El proyecto menciona los dos ciclos que componen la escuela secundaria: el ciclo básico y el ciclo superior. Para este último hay una propuesta de que esté orientado en tres dimensiones: en lenguas extranjeras, en química y en comunicación. También se está viendo la posibilidad de que se oriente en electrónica. Para lo que es el ciclo básico, se está pensando en algo que no difiera mucho de lo que es el plan de la Provincia de Buenos Aires, para que no implique una dificultad de adaptación si existiera movilidad de ingreso o abandono por parte de los alumnos. La novedad interesante es que los docentes entrarían por cargos y no por horas. Considera que es un proyecto súper interesante. La ideóloga de este proyecto es Flavia Terigi, quien puede contar con mejor especificidad. A nivel curricular, hay una prescripción general que se llaman Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) que rigen para todas las provincias. A priori el plan de estudios de esta escuela no tendría que estar obligado a estar en diálogo con el diseño de Provincia, pero que sí se piensa para este proyecto que no esté muy alejado de lo que se ve en esas escuelas.

En relación con temas de investigación, la Directora Figliola informa que el Comité de Investigación de la Universidad, en el que participó Mabel Rodríguez, se trató la presentación de 16 propuestas de Proyectos de Investigación Orientados (PIO). El IDH presentó tres: uno a ser dirigido por Guillermo Matera, otro por Adriana Chiroleu (Mónica Marquina como referente) y Alejandra Figliola.

Por otra parte, informa que tanto ella como Florencia Latasa integran el Comité de Recursos Humanos No Docente. La gestión anterior firmó un contrato programa con la Secretaría de Políticas Universitarias para financiar 63 puestos no docentes de categoría 7, que es la más baja en la grilla salarial. En la última reunión del Comité, se trató la propuesta de incorporar este año 23 de esos cargos. Algunos de ellos son cargos que representarían regularizar situaciones de personas que vienen desempeñándose sin fondos recurrentes. En lo que hace a la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa (DGCTA) del IDH, se incorporará un puesto de esta categoría, y es muy probable que se anticipe un segundo puesto para reforzar las tareas administrativas ligadas al CAU.

Para terminar, la Sra. Directora comenta que participó de la última reunión del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC). En ella se trató la creación de un programa de intercambio de estudiantes avanzados para cursar alguna materia en otra universidad nacional. A cada unidad académica del CODESOC (el IDH es una de ellas) le corresponde diez de esas becas. Esto forma parte de la información que se envió a modo de resumen por correo electrónico a la lista del Instituto. También se ampliaron los fines de las becas Carri para que graduados de universidades argentinas puedan viajar a cursar una maestría o doctorado en algún país de Latinoamérica.

Finalmente, invita a participar de las V Jornadas de EEPP y a las III Jornadas de Estudiantes de Filosofía de la UNGS que tienen desarrollo en la UNGS por estos días.

3. Designación de consejeros para la firma de las actas de sesiones del CIDH

Se proponen consejeros Silvia Pérez y Elena Valente para firmar las actas de las reuniones que vayan siendo aprobadas por esta nueva composición del Consejo del IDH:

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

3. Aprobación de las actas de sesiones Nº218, Nº219, Nº220 y Nº221

UNGS IDH Se somete a votación las actas que fueron presentadas para su lectura en la sesión de agosto de 2014. Las mismas no presentaron objeciones por parte de los integrantes que conformaban este cuerpo en ese momento.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

4. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH Se listan a continuación las resoluciones por las cuales se gestionaron asuntos que por los tiempos administrativos fueron necesarios tramitarlos por la Dirección del IDH ad referéndum de este Consejo:

Res. Nº1349: Contrato de locación de servicios para el profesor Roberto Eduardo Pittaluga, para el dictado del seminario "Teoría e Historia de la Historiografía" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Res. Nº1350: Contrato de locación de servicios para el profesor Javier Adrián Curcio, para el dictado del seminario "Financiamiento y gestión presupuestaria de la universidad" de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Res. Nº1351: Contrato de locación de servicios para la profesora María Paula González para el dictado del seminario "Problemas de enseñanza de historia contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Res. Nº1352: Contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Leandro Ramiro González para el dictado de la asignatura "Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen", durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Res. Nº1353: Contratos de prestación de servicios MAF, nivel C, para Eduardo Cartoccio y MAF, nivel E, para Adrián Lucas López para el dictado de la asignatura "Concepciones de la Comunicación" y de un contrato MAF, nivel C, Mariano Cataldi para "Taller de Medios Interactivos", durante el segundo semestre de 2014.

Los nombres de los docentes Cartoccio y López surgen de órdenes de méritos aprobados oportunamente por este Consejo. El contrato de Cataldi surge del proceso de selección ah hoc que cuenta con el aval de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH (dictamen N°194).

Res. Nº1354: Contratos de prestación de servicios MAF, nivel D, para Bárbara Briscioli y Victoria Río para el dictado de la asignatura "Problemática Educativa" durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Res. Nº1355: Contratos de prestación de servicios MAF, nivel D, para los docentes Hernán Dubra, Cristina del Carmen Toloza, Alicia Graciela Almandoz, Analía Esquerre, Gladys Dei, Lilia Freire, Verónica Demsar y Laura Di Marco, y un contrato de locación de servicios MAF para Patricia Hernández, quienes están a cargo del dictado de cursos extracurriculares de inglés, portugués y francés durante el segundo semestre de 2014.

Res. Nº1356: Contratos de prestación de servicios MAF, nivel E y D según el caso, para los docentes José Nicolás Kranewitter, Julieta Matteucci, Mercedes Pereyra Rocha, Guillermo Umbricht, Marcela Aban, Marisa Álvarez, Pablo Bonucci, Carolina Cantelli, Nadia Flores, Rosana Gómez, Pablo León, Julio López, Gisele Olmos, Victoria Sierra Ortega y Adriana Villagra, un contrato de locación de servicios MAF para el docnte Miguel Ravignani y un contrato MAF cíclicos continuo para Julieta Matteucci, para quedicten clases en comisiones de la asignatura "Taller de Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario, durante el segundo semestre de 2014.

Res. Nº1357: Contratos de prestación de servicios MAF, nivel D, para los docentes Lorena Bassa Figueredo, Alejandra Rodríguez Ballester, Juan Manuel Rodríguez Lorenzini, Francisco García Chicote, Libertad Fructuoso, Susana Narvaja, Micaela Dilfacis, María del Carmen Velázquez, Romina Trebisacce, Fernando Carranza, Julia Straccia, Mercedes De Los Santos, Jorge Flores, Andrea Bohrn y



Alejo González López Ledesma, y un contrato MAF cíclico continuo para la docente Nilda Leguizamón, para que dicten clases en comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario, durante el segundo semestre de 2014.

Res. Nº1358: Contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Leonardo Eiff para el dictado de la asignatura "Política", durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Este contrato surge del proceso de selección ah hoc que cuenta con el aval de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH (dictamen N°194).

Res. N°1359: Licencia con goce de haberes al investigador-docente Gustavo Aprea entre el 25 y el 28 de agosto de 2014 para viajar a Brasil con motivo de participar en el IX Seminario Internacional Obitel organizado por la Universidad de San Pablo.

Res. Nº1360: Licencia con goce de haberes al investigador-docente Gabriel Vommaro, entre el 24 y el 28 de agosto de 2014, para viajar a Quito, Ecuador para participar de un encuentro de trabajo en el marco del Proyecto Redes "Revoluciones en democracia; democracias en revolución".

Res. Nº1361: Licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Lucía Natale entre el 20 y el 21 de agosto de 2014 para viajar a Paysandú, Uruguay, para participar del Primer Encuentro Presencial del Equipo de la Red Paysandú-Chilecito-Natal en el marco de las actividades del Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM).

Res. Nº1362: Licencia con goce de haberes al investigador-docente Federico Daniel Navarro entre el 01 y el 08 de septiembre de 2014 para viajar a Chile, a fin de participar del dictado del Seminario "Escribir para aprender, aprender para escribir" organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaiso.

Res. Nº1363: Contrato de locación de servicios para la profesora Graciela Krichesky para el dictado del seminario "La actividad de enseñar" de la Especialización en Didáctica de las Ciencias.

Res. Nº1364: Contrato de locación de servicios para el profesor Dante Peralta para el dictado del seminario "Discurso de divulgación científica y lenguajes de especialidad" de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

Res. Nº1365: Contrato de prestación de servicios para Estanislao Antelo para desempeñarse como investigador docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, para el área "Educación", en reemplazo de la profesora Gabriela Diker a partir de la designación de esta última como Rectora de la Universidad.

Res. N°1366: Baja del contrato de prestación de servicios MAF de Laura Di Marco para el dictado de "Portugués Inicial II", en el segundo semestre de 2014, y contratación en su lugar y para el dictado de una comisión de "Portugués Avanzado II" de Alejandro Laguzzi, ambos como parte de la oferta de cursos extracurriculares, mediante prestación de servicios MAF.

Res. Nº1367: Contrato de prestación de servicios para María Eugenia Primerano para que se desempeñe como Ayudante Especializado, Categoría 5 del Convenio Colectivo de Trabajo N°366/06, en el ámbito de la Dirección General Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, en reemplazo de la Sra. Gabriela Capra hasta el 30/09/14.

Res. N°1368: Contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para Martín Alejandro Pizzarro para el dictado de la asignatura "Metodología de la Investigación Cuantitativa", durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Este contrato surge del proceso de selección ah hoc que cuenta con el aval de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH (dictamen N°195).

UNGS IDH Res. Nº1369: Designación interina de Eduardo Francisco Rinesi como investigador docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, por reincorporación al área "Política" tras finalizar su licencia en cargo de mayor jerarquía.

Res. N°1370: Contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para Daniel Bernardo Vázquez Vargas para asistir en el dictado de la asignatura "Estadística", durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Este contrato surge de un reciente proceso de selección ah hoc. Por la situación de transición del cambio de gestión no cuenta con vista de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH.

Res. Nº1371: Contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para Adrián Lucas López para asistir en el dictado de la asignatura "Seminario: Usos Sociales de las Tecnologías", durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Este contrato surge de un reciente proceso de selección ah hoc. Por la situación de transición del cambio de gestión no cuenta con vista de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH.

La consejera Beatriz Alem señala que para el caso del contrato de la Resolución DIR AR N°1368 no se adjuntó al material el dictamen de selección. Manifiesta que en el área de Comunicación durante el segundo semestre, incluso en el primer semestre, se dieron muchas situaciones de irregularidad con respecto al fondo de incremento de matrícula.

La consejera Pérez explica, por su experiencia como anterior miembro de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, que es el Vicerrectorado quien se ocupa de aprobar los contratos que apelan a ese fondo para su financiamiento. Incluso, agrega, existe un cuadro que establece la cantidad de docentes que se estipula para cada tipo de asignatura. Desde la Comisión se hicieron las consultas al respecto y todo lo tratado estaba dentro de las normas.

La consejera Alem plantea que habrá que discutir acerca del Fondo de Incremento de Matrícula ya que hubo ciertas irregularidades en la anterior gestión respecto al uso del mismo, ya que se ha solicitado desde el área donde se desempeña apelar a ese fondo para materias de la Licenciatura en Comunicación y le ha sido negado.

La Sra. Florencia Latasa, en su calidad de Secretaria Técnica del CIDH, aclara que el incremento de la matrícula de inscriptos depende de cada materia, que lo que mencionó la consejera Pérez es una disposición de la Secretaría Académica que establece la cantidad de docentes por tipo de asignatura y cantidad de estudiantes.

El consejero Ochoa señala que hubo una planificación de la oferta de materias de la Licenciatura en Comunicación que hacía que muchas asignaturas se dictaran sólo los martes, superponiendo horarios, incluso en las establecidas como trayecto sugerido. Agrega que en esa carrera no se ofrecen materias los días jueves y viernes.

La Directora Figliola considera importante traer estos que se ponen en discusión para poder mejorar la enseñanza, pero advierte que se están superponiendo algunos temas: uno es la planificación que señala Ochoa, y otro es el contrato MAF para "Metodología de la Investigación Cuantitativa". Todo puede ser revisado.

El consejero Marcelo Ochoa señala que en el caso del dictamen del cual se desprende el contrato MAF E para "Concepciones de la Comunicación" (Res. DIR AR N°1353), más allá de quienes quedaron en orden, señala que debería completarse el proceso de evaluación de los otros postulantes que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados ya que no fueron llamados a entrevistas.

La consejera Pérez acuerda con que debería solicitarse a la comisión evaluadora que se revea el orden de mérito. Este proceso de selección no pasó por la Comisión de Recursos Humanos por la cuestión de la transición de la renovación de los órganos de gobierno. Todos los postulantes que cumplen con los requisitos mínimos deben ser llamados a entrevista.

El consejero Ochoa solicita, entonces, la ampliación del dictamen de la comisión evaluadora que refiere al contrato MAF "E" para "Concepciones de la Comunicación" para que se realicen las entrevistas a quienes cumplieron los requisitos mínimos de modo de reproducirse el resultado en el orden de mérito final.

La consejera Alem solicita copia de la disposición de la Secretaría Académica mencionada inicialmente y del dictamen asociado al contrato MAF para "Metodología de la Investigación Cuantitativa".



El consejero José Curto sugiere rever la cuestión de los perfiles MAF "E" para que sea una opción más concreta para que graduados y estudiantes puedan ingresar a la docencia, garantizando la equidad a la hora de concursar cargos.

Marcelo Ochoa propone que las áreas objeto de búsqueda de docentes involucren a otras a la hora de la evaluación de antecedentes, ya que, por lo que entiende, dos personas que se presentaron ya vienen trabajando con la docente que participó de la elaboración del dictamen, de modo de dar oportunidad a todos.

La Sra. Directora propone entonces votar en bloque el conjunto de resoluciones emitidas ad referéndum del CIDH, y en el caso de la resolución N°1371/14 se solicitará a la comisión ad hoc que amplíe el dictamen, pero en tanto no modifica el orden de quien fue contratado, propone también incluirla en la votación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

5. Designación de Coordinadores de Formación, Investigación y Servicios del

La Directora Figliola propone designar a la Lic. Silvina Feeney como Coordinadora de Formación, a la Dra. Mabel Rodríguez como Coordinadora de Investigación y al Prof. Sergio Vera como Coordinador de Servicios del Instituto durante la actual gestión.

La Dra. Figliola considera que las propuestas son buenas personas, buenos trabajadores, altamente comprometidos con la institución. Son personas que pueden hablar con todos, muy amables, cordiales. Se caracterizan por su sapiencia en cada uno de los campos en los que los propone designar. Considera que son las más adecuadas para cumplir con los roles.

En lo que hace a temas de formación, el consejero José Curto sugiere instruir a la Coordinadora para que desde la Coordinación de Formación se trabaje en conjunto con las coordinaciones de carrera y futuros comités de carrera para que haya una voluntad de optimizar la oferta de materias, para garantizar el avance de los estudiantes; si bien la investigación es una función principal en la Universidad, la formación de los estudiantes también lo es.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

6. Designación de consejeros representantes en Consejos del Instituto de Ciencias, del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano

La Directora Alejandra Figliola presenta una propuesta de designación de investigadores docentes del IDH para que integren en calidad de representantes los Consejos de los otros Institutos. Para el Consejo del Instituto de Ciencias propone a Ricardo Aronskind como titular y a María Elena Qués como suplente. Para el Consejo del Instituto de Industria propone a Eduardo Muslip como titular y Pablo Barneix como suplente. Para el Consejo del Instituto del Conurbano propone a Jorge Cernadas y a Gabriela Krickeberg como titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

7. Designación de estudiante por el IDH para integrar el Comité de Biblioteca de la UNGS

Los consejeros Curto y Ochoa solicitan posponer esta designación para darse el espacio para discutir propuestas de nombres por ambos espacios políticos.

La Directora Figliola indica que si fuera necesario podría emitir la correspondiente resolución ad referéndum para cumplir con los tiempos de citación del Comité de Biblioteca con su nueva conformación; caso contrario, se traería nuevamente como tema en la próxima sesión.

8. Designación de miembros de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH

JNGS IDH Como es habitual, tras la asunción e inicio de ejercicio de los nuevos miembros del CIDH es necesario hacer la designación de los integrantes de su Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (CERRHH).

La Directora Figliola deja abierto el debate para las propuestas.

La consejera María Paula González propone para integrar la Comisión, y para su conducción, por el claustro de IDs Profesores a la consejera Silvia Pérez. Plantea que en virtud de la resolución que nombraba a los anteriores miembros, existía la tradición de que la conformación incluía el representante de profesores de la minoría al frente de la CERRHH. En su momento fue Graciela Krichesky.

La consejera Laura Kornfeld propone como titular por el claustro de IDs profesores a Beatriz Alem.

La Directora Figliola pregunta a qué tipo de minoría se refiere la consejera González.

Silvia Pérez amplía informando que en ese momento lo que se planteó fue la minoría de los votantes a director del Instituto.

La Sra. Latasa aclara que el presidente puede ser de cualquier claustro, y que es designado entre los miembros de la Comisión.

La consejera Elena Valente propone a Tamara Marino y a Lucía Natale como titular y suplente, respectivamente, por el claustro de investigadores docentes asistentes.

El consejero Julián Bertachi se propone a sí mismo como titular y a Valeria Martínez como suplente por el claustro de graduados.

José Curto indica que no hay un acuerdo aún entre las listas por el claustro de estudiantes.

El consejero Ochoa advierte que si se toma el criterio en términos de mayorías y minorías por la elección del Director del Instituto, propone a Sergio Argañaraz para integrar la CERRHH.

María Paula González completa la moción proponiendo su nombre como suplente por investigadores docentes profesores.

El consejero Curto se propone como miembro titular por estudiantes, y propone la suplencia para Sergio Argañaraz de la otra lista de su claustro.

Marcelo Ochoa propone, en el mismo sentido, a José Curto como suplente por estudiantes.

Beatriz Alem propone a Laura Kornfeld como suplente por profesores.

La consejera Eugenia Leiva propone a Alfredo Luna como titular y a Daniel De Nobili como suplente por el claustro de no docentes.

La Sra. Directora señala entonces la existencia de dos pares de mociones por los claustros que tienen representantes por diferentes espacios. De modo de continuar con el debate, plantea que se puede pensar en que las distintas agrupaciones políticas se vean representantes, y que se cambien los roles, ya que se espera una continuidad de trabajo. En el caso de que se opte una alternativa entre una y otra propuesta, indica que deberá haber mucha fluidez en la comunicación.

La consejera Alem acuerda con que es interesante sostener y continuar un trabajo, pero también hay que revisar ciertas cuestiones que pasaron antes, ya que por lo menos en la carrera de Comunicación hubo muchas irregularidades.

La consejera Pérez solicita aclaración sobre cuál es la irregularidad que marca la consejera Alem. Advierte que si es porque se hizo un llamado más para incorporar un docente que quizás no se necesitaba, la CERRHH no es quien decide eso.

Beatriz Alem sostiene que hay cuestiones que no siempre tienen que ver con la CERRHH, sino con la coordinación. También quisiera saber si hubo acuerdo pleno en algunos dictámenes de la Comisión, cuando en realidad no lo hubo en al menos un caso.

Silvia Pérez explica que como todo órgano puede existir algún disenso sobre un tema, pero justamente es una comisión y en algún momento se vota. No siempre va a existir la unanimidad en la aprobación de los asuntos.

Marcelo Ochoa considera que el criterio por el cual se postulan lo candidatos debe que ser explicitado, y se debe velar porque los diferentes claustros tengan la posibilidad de pasar por los espacios de representación. Si bien hubo un proceso eleccionario, hoy como Consejo están todos en igualdad de oportunidades, entonces el desafío es ése: velar por el cumplimiento del buen desarrollo de los procesos de recursos humanos. También existe un interés por dar continuidad al trabajo que se vino haciendo con los anteriores consejeros.

El consejero José Curto sostiene que se puede discutir el tema de los criterios, incluso el voto de las mayorías es un criterio, y en este Instituto su espacio ha ganado ampliamente en las elecciones para este consejo, sin embargo se está en igualdad de plazas con la siguiente fuerza. Se estaba buscando el momento para acordar con la otra lista, no hubo la posibilidad, entonces se presentaron propuestas y resta ahora votar.

UNGS 10H El consejero Ochoa expresa que no sería deseable que, por cómo se dieron las instancias previas para la conformación de este cuerpo, las minorías queden relegadas a las suplencias en los espacios de gestión. Para ordenar, la Directora Alejandra Figliola propone votar los tres claustros donde no hay diferentes posiciones. Hay tres mociones en las que se proponen consejeros para integrar la CERRHH, se someten a votación en conjunto:

Por el claustro de graduados, Julián Bertachi y Valeria Martínez, titular y suplente respectivamente. Por el claustro de no docentes, Alfredo Luna y Daniel De Nobili, titular y suplente respectivamente. Por el claustro de investigadores docentes asistentes, Tamara Marino y Lucía Natale, titular y suplente respectivamente.

> Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

Respecto del claustro de profesores, la consejera Kornfeld indica que se podría establecer una nueva fórmula conformada por ambos espacios y con alguna alternancia de trabajo.

La consejera Pérez advierte que a los nombres que se están proponiendo hay que sumarles otros dos miembros que son designados por las Coordinaciones de Investigación y de Formación, que también son del claustro de investigadores docentes.

En virtud de lo antes planteado, Laura Kornfeld propone una nueva moción para nombrar a las consejeras Beatriz Alem y Silvia Pérez como titular y suplente, respectivamente, por el claustro de IDs profesores.

Se repasan y se someten a votación las mociones por el claustro de investigadores docentes profesores:

1) Silvia Pérez y María Paula González, titular y suplente respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la negativa Consejeros presentes: diez (10)

2) Beatriz Alem y Laura Kornfeld, titular y suplente respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la negativa Consejeros presentes: diez (10)

3) Beatriz Alem y Silvia Pérez, titular y suplente respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

Se repasan y someten a votación las mociones de miembros por el claustro de estudiantes para integrar la CERRHH:

1) Sergio Argañaraz y José Curto, titular y suplente respectivamente.

Votación: tres (3) votos por la afirmativa siete (7) votos por la negativa Consejeros presentes: diez (10)

2) José Curto y Sergio Argañaraz, titular y suplente respectivamente.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa tres (3) votos por la negativa Consejeros presentes: diez (10)

A continuación, la Sra. Directora propone fijar una alternancia en la gestión de un año para cada claustro en estudiantes y profesores.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)



La Directora Alejandra Figliola aprovecha el momento para mencionar las designaciones transitorias por cada carrera y/o área, hasta tanto se resuelvan las propuestas de designación de coordinadores y estructura de investigación:

Estudios Políticos: Gabriel Vommaro

Cultura: Sandra Ferreyra

Educación: Felicitas Acosta, Graciela Krichesky y Magdalena Charovsky

Comunicación: Juan Pablo Cremonte

Economía: Patricia Monsalve
Filosofía: Alejandro Cerletti
Historia: Florencia Levín

Matemática: Marcela Falsetti y Julia Cassetti

Física: Rodolfo Echarri

Ciencias del Lenguaje: Cristina Magno, Elena Valente, Inés Kuguel y Laura Kornfeld

El consejero Marcelo Ochoa presenta como moción de orden pasar a considerar uno de los temas entrados sobre tablas referido a la solicitud de ayuda financiera a estudiantes.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa Consejeros presentes: diez (10)

Sobre Tablas: Pedido de ayuda financiera de estudiantes de Matemática e Ingeniería para participar en el Congreso de la UMA

La Directora Figliola informa que un grupo de estudiantes solicita fondos para solventar gastos para la participación de 22 de ellos en la Reunión de la Unión Matemática Argentina, que tendrá lugar del 15 al 20 de septiembre en la Universidad Nacional de San Luis. El pedido en concreto es de \$150 cada uno por inscripción al congreso y \$400 por viáticos, los gastos de traslado ya fueron resueltos por otra vía.

El consejero Curto, para empezar confirma que son 21 los solicitantes, y comenta que estos estudiantes hicieron un trabajo de buscar precios para bajar los costos, y se realizó toda una movilización en busca de juntar el dinero por propios medios.

Alejandra Figliola indica que la suma total asciende a \$12.000. En el inciso del presupuesto del IDH creado a tal fin hay \$15.000, con lo cual, de financiarse el total, restaría un monto reducido para los futuros pedidos.

La consejera Kornfeld pregunta si habrá más pedidos de apelación a este fondo.

José Curto menciona que hasta ahora sólo sabe de estudiantes de Comunicación y Matemática que han presentado solicitudes, organizados, que sean colectivos, que hayan pedido al fondo de viajes ayuda. Éste, menciona, es un viaje representativo, bien organizado. Sugiere contemplar la organización de estos estudiantes para viajar a un congreso.

La consejera Pérez plantea que sería interesante que pudieran viajar todos, pero puede pasar que estudiantes que no hayan preparado trabajos dejen afuera a otros que sí, cuando el fondo establece ese criterio para considerar su uso. Que no hayan aparecido hasta ahora no necesariamente implica que hay que dejar sin fondos ese inciso. No le parece que porque se hayan solamente organizado y sean varios sea criterio suficiente para otorgar el total.

El consejero Curto insiste que a la hora de discutir la distribución de este fondo se tenga en cuenta el esfuerzo que hicieron estas personas para obtener recursos y el interés en participar.

La consejera María Paula González indica que solicitó la Resolución CIDH N°721/05 que fija los criterios para otorgar ayuda económica a estudiantes que participen en eventos académicos, y que en ella se establece que la participación debe ser activa, con presentación de ponencias y trabajos. Considera que es difícil con pocos recursos tomar una decisión.

La consejera Alem recuerda que hace varios años atrás se llevó a 20 estudiantes de la Licenciatura en Comunicación a un congreso internacional que se hizo en Córdoba, si bien también el IDH hizo un aporte, en esa oportunidad se solicitó colaboración a la Secretaría de Investigación, y se gestionó que los estudiantes no pagaran la inscripción. Ésa podría ser una forma también de reducir gastos.

Silvia Pérez recomienda a los consejeros estudiantiles proponer un criterio para ver cuántas ventanillas se podrían abrir para no dejar afuera nuevas solicitudes.

UKGS IDHI

El consejero Curto solicita que, así como entre los representantes y agrupaciones se moviliza el interés, también desde las aulas los docentes fomenten la participación de los estudiantes en este tipo de eventos.

Marcelo Ochoa señala que siempre que se ha tenido la oportunidad han trabajado por ampliar el apoyo institucional a este tipo de solicitudes. En cuanto a los criterios establecidos por este consejo, considera que deberían ser reevaluados. Si bien no está contemplado en la reglamentación, propone que los estudiantes realicen a quienes se les otorga este beneficio realicen una devolución al CIDH a través de un escrito donde resuman la experiencia de esta participación, lo que permitía fortalecer la importancia de que se financien estos viajes para el claustro de estudiantes. Volviendo al pedido puntual, podría hacerse la cobertura parcial imputando al fondo de estudiantes y el resto con otra línea presupuestaria del Instituto. Por ejemplo, \$10.000 al fondo de estudiantes y \$5.000 de otra línea del presupuesto general.

La consejera Figliola recomienda que si fuera el caso de otorgar el total, que se apele a los fondos correspondientes para cada finalidad.

El consejero Curto aclara que la solicitud de ayuda financiera de los estudiantes de Comunicación se hizo formal ante el Fondo Viajes de la UNGS.

Silvia Pérez propone que como mínimo se aporte para el pago de la inscripción de los 21 estudiantes.

La consejera Kornfeld propone agregar la mitad del monto solicitado para viáticos.

En síntesis, la Directora Figliola indica que si se financia esto que indican las consejeras Pérez y Kornfeld la suma llega a \$7.350, por lo que propone asignarles al conjunto de estudiantes \$7.500,-

Se retira el consejero Julián Bertachi.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa Consejeros presentes: nueve (9)

Se retira la consejera Eugenia Leiva. Sale la consejera Kornfeld.

Se continúa con el resto de los temas según el Orden del día.

9. Presentación de nuevo proyecto de investigación en el área "Política", a ser dirigido por la ID Laura Saldivia

Se presenta para su acreditación ante la Secretaría de Investigación el proyecto "El Derecho a la Identidad de Género: la construcción de su visibilización política y jurídica", en virtud de su reciente incorporación de investigadora docente profesora adjunta del área "Política".

Votación: siete (7) votos por la afirmativa Consejeros presentes: siete (7)

10. Alta de la ID Mariela Quintero Vivas en un proyecto de investigación dirigido por la profesora Mónica Marquina

Se presenta la solicitud de incorporación de la investigadora docente Mariela Quintero Vivas al proyecto "Nuevas demandas de gestión en universidades: roles, funciones, identidades", que dirige la profesora Mónica Marquina.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa Consejeros presentes: siete (7)

11. Informe del desempeño de Sonia González en el marco de su adscripción al proyecto de investigación dirigido por el profesor Aldo Ameigeiras

Se presenta el informe del desempeño de Sonia González como adscripta al proyecto de investigación "Religión, sexualidades, educación y asistencia social. Alcances e influencias de las religiones en el Partido de San Miguel", que fue por su director de adscripción, Aldo Ameigeiras. En el mismo se señala un desempeño satisfactorio del conjunto de las tareas asignadas en el plan de trabajo.

JNGS IDH Votación: siete (7) votos por la afirmativa Consejeros presentes: siete (7)

Regresa la consejera Kornfeld.

Silvia Pérez

12. Propuesta de publicación del texto "Filosofía (y) política de la Universidad", como parte de la Serie "Universidad", en el marco del convenio UNGS-IEC CONADU

Se presenta el libro "Filosofía (y) política de la Universidad", de Eduardo Rinesi, que forma parte de la colección que forma parte de las actividades conjuntas entre la Universidad y la IEC CONADU. Para este texto, como para el resto de la serie, la IEC aporta el 50% de los gastos de publicación, el resto es aporte del IDH.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa Consejeros presentes: ocho (8)

Sobre tablas: Licencia de Oscar Graizer como consejero del CIDH Con fecha 26/08/2014 el profesor Oscar Graizer presenta su licencia al cargo de consejero titular en virtud de haber sido designado como Secretario Académico de la UNGS. Se somete a votación otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa Consejeros presentes: ocho (8)

Elena Valente